

**REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA
PRESIDENCIA (DIGEPEP)**

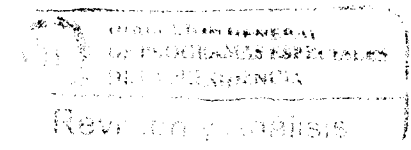
“ Año del Fomento de las Exportaciones ”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPRA DE TARJETAS EN PVC BLANCO
PARA LAS JORNADAS DE INCLUSION SOCIAL A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA
DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS /QD**

COMPRA MENOR
QST-DAF-CM-2019-0012

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Mayo 2019



1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Comparación de Precios para **LA COMPRA DE TARJETA EN PVC BLANCO PARA LAS JORNADAS DE INCLUSION SOCIAL A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS /QD** Referencia No. **QST-DAF-CM-2019-0012**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2.1 Objeto del proceso por Compra Menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **COMPRA DE TARJETAS EN PVC BLANCO PARA LAS JORNADAS DE INCLUSION SOCIAL A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS /QST**. Referencia No. **QST-DAF-CM-2019-0012 de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento**.

2.2 Procedimiento de Selección

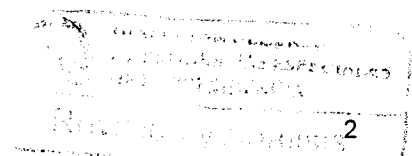
Compra menor

2.3 Fuente de Recursos

La Dirección de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2019**, que sustentará el pago de todos los servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente Licitación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2.4 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante procederá a realizar el pago, una vez sean recibidos de manera satisfactoria la compra objeto del proceso en cuestión, con la presentación de una solicitud de pago acompañada de la factura correspondiente.



2.5 Cronograma de la Comparación

1. Publicación del aviso de convocatoria	22 de mayo del 2019 a las 15:00 p.m.
2. Adquisición de Pliegos de Condiciones Especifica.	23 de mayo del 2019 hasta las 15:30 p.m.
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	24 de mayo del 2019 hasta las 11:45 a.m.
4. Presentación de la Oferta Económica	24 de mayo del 2019 hasta las 16:00 p.m.
5. Apertura Ofertas económica.	24 de mayo del 2019 a las 16:05 p.m.
6. Acto de adjudicación	24 mayo del 2019 a las 16:10 p.m.
9. Notificación de Adjudicación.	27 de mayo del 2019 a las 16:00 p.m.
10. Suscripción de Orden de Compras /orden de servicios.	27 de mayo del 2019 a las 16:20 p.m.
11. Publicación de Orden de Compras/ de servicios.	27 de mayo del 2019 a las 16:40 p.m.

2.6 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participe en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2.7 Descripción de los bienes

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de todos los bienes a contratar, estrictamente basándose en las especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias, para la **"LA COMPRA DE TARJETAS EN PVC BLANCO PARA LAS ACTIVIDADES EN LAS JORNADAS DE INCLUSION SOCIAL A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS /QD"** De **REFERENCIA NO. QST-DAF-CM-2019-0012**, mismos que habrán de ajustarse a las siguientes condiciones y características:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP)

Referencia: **QST-DAF-CM-2019-0012**

Dirección: Ave. Leopoldo Navarro Esq. México, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 6to, piso, Distrito Nacional, Santo Domingo Teléfono: 809 686-1800 Ext. 2024

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDA
1	Doscientas once cajas (211)	Tarjeta en PVC, color blanco, Calidad gráfica, tamaño CR80, Grosor 0.30 mil, cajas de,500 unidades.	Cajas

2.10 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, Ave. Leopoldo Navarro Esq. México, Edif. Gubernamental Juan Pablo Duarte, 6to, piso, Distrito Nacional, Santo Domingo, a la hora y día indicado en el Cronograma de la Comparación y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Especificaciones Técnicas.

Los documentos contenidos en el deberán ser presentados en original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página del ejemplar, junto con 2 fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

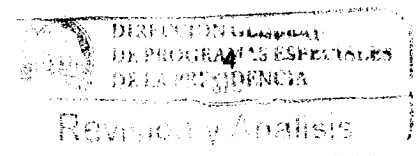
2.12 Documentación a Presentar:

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.033**).
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente a este proceso.
3. Certificación de impuesto de la Dirección General de Impuestos Internos(DGII)
4. La Certificación de la Tesorería de la seguridad Social (TSS)

B. Documentación Técnica:

- a) Oferta Técnica (**SNCC.F.033**) (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- b) Certificación en la que se haga constar que cuenta con la totalidad de los bienes ofertados y que se compromete a hacer entrega de los mismos conforme el cronograma de entregas de muestras.



3.1 Procedimiento de Apertura de la oferta Económica

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

3.2 Apertura contentivo de Propuestas Técnicas

LA Unidad contratante actuante procederá a la apertura, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

En caso de que surja alguna discrepancia entre la relación y los documentos efectivamente presentados, el Notario Público autorizado dejará constancia de ello en el acta notarial.

3.3 Criterios de Evaluación (Oferta Técnica)

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**":

1. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
2. **Capacidad Técnica:** Que los Bienes ofertados cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.
3. **Calidad:** Que los bienes ofertados reúnan la condición de ser de primera calidad.
4. **Garantía:** Que el oferente ofrezca garantía de los bienes ofertados en los plazos solicitados.
5. **Disponibilidad de crédito:** Que el oferente ofrezca facilidades de crédito a un plazo no menor cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la entrega satisfactoria.

Las propuestas deberán cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORME del Bien ofertado. Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **Cumple / No Cumple**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas "Sobre A", a los fines de la recomendación final.

3.4 Apertura de las Propuestas Económicas

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, conforme a la hora y en el lugar indicado. Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo,

solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el Cronograma de la Comparación, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario Público actuante, en presencia de los Oferentes, de las Propuestas Económicas, , que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

3.5 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **45 días hábiles, es decir días laborables sin incluir sábados, domingos ni días feriados** contados a partir de la fecha del acto de apertura. La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

3.6 Evaluación Oferta Económica

La unidad contratante únicamente evaluará las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio y calidad ofertada.

4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación se será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en las presentes Especificaciones Técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

5.1 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá

solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

5.2 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de 3 meses, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

5.3 Inicio del Suministro

Una vez formalizado el correspondiente Contrato entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará la ejecución del mismo hasta su totalidad.

5.4 Requisitos de Entrega

Todos los bienes adjudicados deben ser prestados conforme a las Especificaciones Técnicas solicitadas y deberán ser entregados en la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) en la Ave. Leopoldo Navarro Esq. México, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 6to, piso, Distrito Nacional, Santo Domingo, con previa coordinación con el Encargado de Almacén.

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Especificaciones Técnicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

Anexos

Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) – En este formulario se deberá incluir el precio ofertado de manera totalizada. El formulario debe de estar sellado y firmado por el oferente y en el momento de la apertura, el original será sellado por el notario público, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

